Nota de prensa

La Delegación del Gobierno en Catalunya abre una nueva Oficina de Extranjeros en Barcelona

- En esta oficina, de cerca de 1.500 metros cuadrados, hay 45 puntos de atención personalizada al público
- Estas nueves instalaciones y la aplicación de nuevas tecnologías permitirán agilizar los trámites de extranjería

Barcelona, 14 de marzo de 2008

El Delegado del Gobierno en Catalunya, Joan Rangel, y la Subdelegada del Gobierno en Barcelona, Montserrat Garcia Llovera, han inaugurado este mediodía la nueva Oficina de Extranjeros de Barcelona. Este nuevo local está situado en la calle Murcia, 42 (Barcelona) y en él se tramitan, mediante cita previa, los expedientes y permisos de familiares de comunitarios, estudiantes, reagrupamientos familiares y circunstancias excepcionales. La oficina hoy inaugurada oficialmente lleva funcionando desde el pasado lunes 10 de marzo, y sustituye a las que ofrecían los mismos servicios en la calle Marqués de l'Argentera, calle Garcilaso, 123; y Travesera de Gràcia, 303 .

La nueva Oficina de Extranjeros de Barcelona tiene una dimensión de cerca de 1.500 metros cuadrados y dispone de dos plantas. La planta a pie de calle es donde se realiza la atención al público y consta de una sala de espera (con 150 asientos), mostradores de información y registro, y una sala principal donde están situados los 45 puntos de atención personalizada. En total, son 80 funcionarios los que trabajan en esta oficina, tanto en atención directa al público como en tareas más administrativas y de gestión de carácter interno.

CORREU ELECTRÒNIC
prensag.barcelona@map.es

Aquesta informació pot ser usada en part o en la seva integritat sense necessitat de citar fonts

Av. Marquès de l'Argentera, 2
08003 - BARCELONA
TEL: 93 520 93 51/52/53/54
FAX: 93 520 94 13/14

Como novedad, se ha incorporado a esta oficina un sistema inteligente de gestión de la espera. De esta manera se puede conocer el tiempo que espera cada persona a ser atendida y también cuánto rato se dedica a cada atención personalizada.

Con un mejorado modelo de gestión, con este nuevo equipamiento más moderno y funcional y con la incorporación de les nuevas tecnologías al trabajo de los profesionales de esta Oficina de Extranjeros, se quiere conseguir un mejor funcionamiento que aporte una reducción de los plazos de actuación y respuesta. De hecho, desde que se puso en marcha el local de la calle Murcia ya se ha conseguido mejorar el servicio con un incremento de las citas previas concedidas.

Las nuevas instalaciones, que hoy han sido inauguradas, son un paso más para agilizar los expedientes de extranjería y mejorar la atención al público, una de las prioridades de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona.

Pº de la Castellana, 3
28071 - MADRID
TEL: 91 273 10 29 / 11 54
FAX: 91 273 10 12